

**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

NUMERO DE PERMISO
100
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
26-05-2009
ROL S.I.
1219-166

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-1861 / 03-03-2008  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-340 de fecha 10-03-2005  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
 F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.  
 G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
 H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----  
 I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **330,99 m<sup>2</sup>**  
 y de ----- pisos de altura c/u, destinado a **VIVIENDA** N° **1490**  
 ubicado en calle/avenida/camino **LOS CASTAÑOS**  
 Lote N° **C1-C** manzana ----- localidad o loteo **QUINTA JUNGUE**  
 sector **PEDRO DE VALDIVIA** Zona **H1** del Plan Regulador **COMINAL**  
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -----  
 los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
-----
3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----
4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ELIZABETH STEMPER WERDT</b>	<b>3.717.015-1</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>PEDRO CAPARROS MANOSALVA</b>	<b>8.468.567-4</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RÉGISTRO CATEGORÍA
<u>-----</u>	<u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	PEDRO CAPARROS MANOSALVA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO TECNICA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

##### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	330,99	-----	330,99
TOTAL	330,99	-----	330,99

##### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,25	0,66	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,4
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	7,0	ADOSAMIENTO	40%	40%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----
-----------------------------	-------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	-----	-----	-----
---	-------	-------	-------

-----	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------

##### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	-----	TODO	PARTE	-----
--------------------------	-------	------	-------	-------

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	Res. N°	-----	Fecha	-----
----------------------------------	----	----	---------	-------	-------	-------

##### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):	-----	-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	VIVIENDA	C1	200,07	49.839.238
PISO 2	1	VIVIENDA	C1	130,92	32.613.350
			DEMOLICION		
			MODIFICACION		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		330,99	82.452.588
PRESUPUESTO					82.452.588
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		1.236.789
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		1.236.789
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
TOTAL A PAGAR					1.236.789
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3701834	FECHA:	26-05-2009	VALOR	1.236.789
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en	330,99	M <sup>2</sup>
1	El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.		
7	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Aceras, otorgado por Asesoria Urbana.		
8	Certificado de Recepción de los pavimentos otorgado por Serviu.		
9	Certificado de Recepción del diseño de acera otorgado por Asesoria Urbana.		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / Lcc

